



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE SANTA BRÍGIDA

INFORMACIÓN SERVICIO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL.

CONCEJALÍA DE EMPLEO Y COMERCIO

Concejal/a: Dña. Carolina Alonso Santana

EL SERVICIO DE ATENCIÓN CIUDADANA SE ENCUENTRA EN FASE DESARROLLO

TELÉFONO : 928 64 81 81

DIRECCIÓN: Calle Nueva nº 13

FUNCIONES:

La Agencia de Empleo y Desarrollo Local tiene como finalidad principal la promoción, desarrollo e implantación de las políticas activas de empleo, la promoción de la actividad empresarial y la mejora de la cualificación ocupacional e inserción laboral, así como la implementación de proyectos de desarrollo dirigidos al crecimiento y promoción de la económica local.

Servicios que la AEDL ofrece a la ciudadanía:

* Asesoramiento, orientación e intermediación laboral (y renovación tarjeta de paro).

* Servicio de asesoramiento empresarial y de emprendeduría. Economía social.

* Servicios de Orientación de Formación para el Empleo:

-Formación profesional ocupacional (Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo - ETCOTE- y Formación en Alternancia con el Empleo -PFAE-).

-Cursos de formación para el empleo (Cursos para personas desempleadas, trabajadores en activo, empresarios y emprendedores).

* Información de Convenios con otras Administraciones (Cabildo, Gobierno de Canarias) para el Empleo

* Servicio de Información a Agentes Sociales Locales, de interés general publicados en boletines oficiales u otro tipo de publicaciones (Asociación Empresarial Local y empresariado local, Asociaciones de Vecinos/as, Asociaciones Culturales, Asociaciones Deportivas, etc.)